



## Tercera Convocatoria para Semilleros de Investigación PUCE Ambato 2023

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato (PUCE Ambato), invita a todos los estudiantes de pregrado y posgrado de la institución y de otras IES legalmente reconocidas en el país, a participar en la tercera convocatoria de Semilleros de Investigación para integrarse en proyectos *I+D+i* de novena y décima convocatoria de la PUCE Ambato.

### Temáticas

En general, la participación está enmarcada dentro de los proyectos de investigación aprobados en la novena y décima convocatoria por la PUCE Ambato. No obstante, en casos excepcionales, la Universidad puede apoyar la participación en proyectos vinculados a redes de investigación, previa consideración por el Comité de Investigación y autorización de la máxima autoridad de la institución.

### Duración

La participación en los semilleros de investigación tendrá una duración mínima de un año, y se mantendrá mientras cumpla con las disposiciones de permanencia del proyecto y de las Políticas de Semilleros de Investigación para la PUCE Ambato.

### Participación múltiple

En general, ningún integrante del semillero de investigación de la PUCE Ambato puede participar como miembro en más de un proyecto de *I+D+i* en ejecución.

### Objetivos

- Generar nuevos conocimientos en la PUCE Ambato, entendido como un pilar principal de la Universidad a partir de los semilleros de investigación asociados a los grupos de investigación que participan en la novena y décima convocatoria.
- Fortalecer las líneas de investigación de la PUCE Ambato al servicio de la comunidad a partir de la participación de los semilleros de investigación.
- Articular las necesidades de la sociedad a la dinámica de la Universidad con la participación de los semilleros de investigación.
- Propiciar en la PUCE Ambato, la articulación de la investigación, la docencia y la vinculación con la comunidad con los grupos y semilleros de investigación.
- Generar producción científica a partir de los resultados obtenidos en los proyectos de investigación desarrollados por los grupos y semilleros de investigación.



- Participar en eventos académicos e investigativos de relevancia en el ámbito de su competencia.
- Desarrollar los proyectos de culminación de estudios a partir de los proyectos del grupo de investigación.
- Lograr su inserción como semillero a una red de investigación nacional o internacional pertinente, avalada por el Comité de Investigación.

### Requisitos para la presentación a la convocatoria

Para participar en la convocatoria, el estudiante debe presentar:

- 1) Perfil del estudiante en el formato establecido por el Comité de Investigación.
- 2) Certificación de la secretaría de su Unidad académica que verifique un promedio igual o superior a 35 sobre 50 puntos en el semestre inmediato anterior a esta convocatoria.
- 3) Carta de recomendación de un investigador de la PUCE, o en el caso de candidatos de otras universidades acreditadas en el país, de un investigador de su propia institución.
- 4) Carta de aceptación del director de proyecto de investigación *I+D+i* de novena y décima convocatoria en el que se acepta su candidatura.
- 5) Certificado de participación en eventos académicos/ investigativos.
- 6) Certificados de participación en proyectos de investigación formativa de su unidad académica.
- 7) Certificado de aprobación de cursos de segunda lengua.
- 8) Otros certificados de cursos aprobados ad hoc.

### Proceso de selección

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la convocatoria	25 de septiembre de 2023
Presentación de solicitudes participación	Del 25 de septiembre al 08 de diciembre del 2023
Selección y aprobación de postulantes a semilleros de proyectos <i>I+D+i</i> de novena y décima convocatoria por los Líderes de Ámbito.	Del 26 de septiembre del 2023 al 16 de enero del 2024
Comunicación de resultados de nuevos postulantes de las convocatorias por parte de los Líderes de Ámbito al Comité de Investigación	Del 26 de septiembre del 2023 al 16 de enero del 2024
Publicación de resultados	16 de enero del 2023
Firma del acta de compromiso de semilleros de novena y décima convocatoria.	Del 26 de septiembre del 2023 al 16 de enero del 2024
Ejecución del Curso de Formación	Primer período académico 2024



- Los documentos se recibirán en sobre manila en la Coordinación de Investigación de la PUCE Ambato.

### Criterios de selección

La evaluación y selección de los aspirantes se realiza en base a:

- 1) Los criterios generales expresados en esta convocatoria;
- 2) Uso del formato para la presentación de perfiles que se establece por la Coordinación de Investigación para esta convocatoria; y,
- 3) Los siguientes criterios específicos para el análisis de los aspirantes:

No.	Criterio	Descripción/observación	Peso
1	Presentación	Cumpla con las normativas para su presentación	5%
2	Mérito académico	Nota de promoción del semestre anterior a la convocatoria: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 35 a 40 (15%)</li> <li>• 41 a 45 (25%)</li> <li>• 46 a 50 (35%)</li> </ul>	35%
3	Participación en actividades investigativas	Participación en proyectos de investigación formativa de su unidad académica y en eventos de investigación	15%
4	Aptitud investigativa	Entrevista individual a los aspirantes por parte de los Líderes de ámbito. Se considera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aptitud innovadora</li> <li>• Habilidades de planificación</li> <li>• Capacidad de resolución de problemas.</li> <li>• Predisposición al trabajo</li> <li>• Apertura al trabajo en equipo</li> <li>• Disponibilidad para el aprendizaje continuo</li> </ul>	35%
5	Segunda Lengua	Mantener un segundo idioma a nivel: <ul style="list-style-type: none"> <li>• B2 o suficiencia (5%)</li> <li>• Dos semestres aprobados (3 %)</li> </ul>	5%
6	Otros certificados y/o asignaturas del pensum académico	Manejo de herramientas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofimática (1 %)</li> <li>• Estadística y métodos cuantitativos (2%)</li> <li>• Introducción a la metodología de la investigación (2%)</li> </ul>	5%
	<b>Total</b>		100%

### Notas

Ningún aspirante que obtenga una calificación menor de 70% puede ser considerado apto para pertenecer a un Semillero de Investigación.

El aspirante seleccionado al semillero de investigación debe firmar el acta de compromiso de cumplimiento del Código de Ética institucional y de las Políticas de Semillero de investigación de la PUCE Ambato.



Elaborado por:

Pablo Amancha. M.Eng.  
**Secretario del Comité de Investigación**  
**PUCE Ambato**  
Fecha: 19/09/2023

Revisado por:

Santiago Poveda. Mg.  
**Miembro del Comité de Investigación**  
**PUCE Ambato**  
Fecha: 19/09/2023

Santiago Acurio. Mg.  
**Miembro del Comité de Investigación**  
**PUCE Ambato**  
Fecha: 19/09/2023

Aprobado:

Osmany Pérez Barral. PhD  
**Coordinador de Investigación**  
**PUCE Ambato**  
Fecha: 19/09/2023